

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34580 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 677/10 habiéndose dictado en fecha 17 de septiembre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Proyectos y Reformas Herto, S.L., con domicilio en Villar del Arzobispo (Valencia), calle Hospital, 4 y CIF B-96576806, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Paz Mallent Llorens, con NIF 22.650.307-E, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Avda. Barón de Cárcer, 24-2º-6ª expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100072755-1